

**CIRCULAR**  
N° 16-DG-DGPE-2016

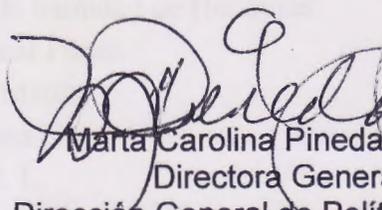
**PARA: TODAS LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS DE HONDURAS**

---

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, cumpliendo instrucciones superiores, en ocasión de remitirles un resumen sobre la decisión de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) de suspender algunos sistemas de telecomunicación.

Aprovecho la oportunidad para expresarles las seguridades de mi distinguida consideración.

Tegucigalpa M.D.C., 27 de mayo de 2016.

  
Marta Carolina Pineda Zapata  
Directora General  
Dirección General de Política Exterior



ejmr

## Resumen del estado actual del Servicio Audiovisual Nacional

El pasado 13 de mayo, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), brindo un informe en donde explica la auditoria llevada a cabo sobre la vigencia de los permisos de operación. En el informe se especifica que existen 30 casos cuya vigencia de operación ha expirado y se detalla, que cinco tienen en proceso su renovación de contrato, uno tiene permiso de operación hasta el 2017 pero hubo un error en el ingreso de los datos (y se corrigió), dos solicitaron la cancelación del mismo, 22 tienen su contrato vencido y no se encontró indicios de algún trámite de renovación.

Los 22 sistemas que se encuentran fuera del marco de la ley, habiendo perdido vigencia sus contratos y no habiendo realizado trámite alguno de renovación son:

- 1) Gregoria García Villalobos
- 2) Joel Aquiles Torres
- 3) Pastor Heriberto Knigt
- 4) Fredy Gabrie Mungia
- 5) Javier Edgardo Caballero Franco
- 6) Honduras TV S. de R. L.
- 7) Denis Amado Cano Martínez
- 8) Parroquia San Antonio de Padua
- 9) Sistemas Informáticos y Computadoras de Olancho S. de R. L. de C.V.
- 10) Iglesia Evangélica de Santidad de Honduras
- 11) Hermenegildo Espinal Fúnez
- 12) Eda Enelda Duarte Matute
- 13) Carlos Arturo Olivera
- 14) Alfa Visión S. de R. L.
- 15) Rafael Alfredo Olivera Padilla
- 16) Alejandro Villatoro Aguilar
- 17) Empresa Televisora de Honduras S.A.
- 18) Ministerio Internacional Mi Viña
- 19) Inversiones Audiovisuales S.A. de C.V.
- 20) Asesores Gerenciales S. de R. L.
- 21) Paul Tadson Jeffres Borden
- 22) Telefónica Corporativa S.A. de C.V.

Es importante agregar que en algunos medios de comunicación, funcionarios del Gobierno han manifestado que los sistemas que cumplan con los requisitos legales podrán obtener una nueva licencia, en caso que lo soliciten.